

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Álvarez de Sotomayor Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Trinidad Fernández González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Manuel Catalina Sallo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio Nadal Gisbert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña M.^a Teresa Baile Puig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número: 26TEU/96

Comisión titular:

Presidente: Don José Zapatero Arenzana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Gutiérrez Millán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Fernando Ignacio del Río Astorquí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Francisco Moyano García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Diego José Alcaraz Lorente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Álvarez de Sotomayor Reina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Fernando López Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Antonio Forn Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Moyano García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y don Diego José Alcaraz Lorente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

8350 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Conductor vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición restringido (promoción interna).*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad «Carlos III» de Madrid, aprobados por Decreto 197/1995, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial del Estado» número 183, de agosto), dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y por el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de las Universidades estatales, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición restringido para la provisión del siguiente puesto de trabajo vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Número de plazas: Una. Unidad: Gestión de Recursos. Grupo: IV. Categoría: Conductor.

Segundo.—Las bases de esta convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio del Decanato), del Rectorado, así como en la Unidad de Recursos Humanos, calle Madrid, número 126, de Getafe (28903 Madrid), y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, número 15, de Leganés (28911 Madrid). En estas mismas unidades se facilitará de forma gratuita el modelo oficial de solicitud al que habrán de ajustarse quienes deseen participar en este proceso selectivo.

Tercero.—Las solicitudes, según el modelo oficial anteriormente señalado, a las que se adjuntará la documentación exigida según las bases de la convocatoria, se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad «Carlos III» de Madrid, calle Madrid, 126, de Getafe (Madrid) o calle Butarque, 15, de Leganés (Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.—Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas y se ingresarán en la Caja Postal, oficina 9059 Getafe (Madrid), en la cuenta corriente número 00-13893030 de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

El ingreso se realizará, bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta, indicando «Pruebas selectivas personal laboral, grupo IV Conductor, Universidad «Carlos III», de Madrid».

En la solicitud deberá constar el sello de la entidad bancaria a través de la cual se realiza el ingreso en la cuenta indicada, acreditativo del pago de los derechos, cuya falta no será subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el órgano convocante dictará, en el plazo de un mes, resolución que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de las pruebas.

Séptimo.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad «Carlos III» de Madrid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de ellas y de las actuaciones de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos en la citada Ley.

Getafe, 12 de marzo de 1997.—P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

8351 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de «Teoría de la Literatura».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad de «Teoría de la Literatura», código Z014/DTL201, convocada por esta universidad por Resolución de fecha 26 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de marzo de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.